

UGT  
Comité Nacional

Solicitud de convocatoria de plus extraordinario del C.N que dirigen a la C.E. varios vocales.

30 - VIII - 1937

A LA COMISION EJECUTIVA DE LA U. G. T. - VALENCIA.

Estimados camaradas: Los que subscriben, vocales del Comité Nacional, vienen observado, con la natural inquietud, que parte de esa Ejecutiva, ni se da publicidad ni menos, cumplimiento a los acuerdos adoptados en el Pleno extraordinario celebrado en mayo último, en el que, luego de adoptados dichos acuerdos, sobre problemas harto graves, se convino—mediante previa promesa vuestra—en que, especialmente, el pacto de acción con la C. N. T. fuese sometido al Pleno que inmediatamente habría de convocarse.

No habiéndose hecho así, los vocales que subscriben en uso de los derechos que les concede el art. 33 de los Estatutos, solicitan la reunión extraordinaria del Comité Nacional, en el plazo de siete días, a partir de esta fecha, en Valencia, para examinar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Gestión de la Ejecutiva Nacional en el cumplimiento de los acuerdos de la última reunión plenaria del Comité Nacional.
  - 2.º Cómo ayudar al Gobierno del Frente Popular en las tareas de la guerra.
  - 3.º Problemas de la producción y el Control obrero.
  - 4.º Nacionalización de las industrias y adaptación de las fundamentales a la producción de guerra.
  - 5.º Intensificación de la producción agrícola, movimiento cooperativo y de las colectividades en el campo.
  - 6.º La carestía de las subsistencias y la lucha contra la especulación.
  - 7.º Municipalización de servicios urbanos.
  - 8.º Unidad de acción con la C. N. T.
  - 9.º Elección de cargos vacantes.
- Valencia, 30 de agosto de 1937.

López Millán, Telégrafos.—Anguiano, Petróleos.—Chacón, Tabaquera.—Lombardía, F. E. T. E.—Lobera, Correos.—Liscano, Telégrafos.—Espectáculos públicos, Molina.—Banca, Amaro.—Cervezas, Casado.—Ureña, Farmacia.—Sánchez Llanes, Piel.—Septien, Municipios.—Pérez, Ferroviarios.—Vega, Gráfica.—Domínguez, Edificación.—Martínez, Obras y Puertos.—Vidal, Textil.—Génova, Madera.—Claudina, Vestido.—Peña, Mineros.—Agel Gómez, A. Blanco Cabezas, A. G. E.

/Artes Blancas.-

00002

A LA COMISION EJECUTIVA NACIONAL DE LA U.G.T.-VALENCIA.

Estimados camaradas! Los que suscriben, vocales del Comité Nacional, vienen observando con la natural inquietud que por parte de esa Ejecutiva ni se da publicidad ni menos cumplimiento a los acuerdos adoptados en el Pleno extraordinario celebrado en mayo último, en el que, luego de adoptados dichos acuerdos sobre problemas harto graves, se convino—mediante previa promesa vuestra—en que especialmente el pacto de acción con la C.N.T. fuese sometido al Pleno que inmediatamente habría de convocarse.

No habiéndose hecho así, los vocales que suscriben, en uso de los derechos que les concede el art. 33 de los Estatutos solicitan la reunión extraordinaria del Comité Nacional en el plazo de siete días a partir de esta fecha, en Valencia, para examinar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

- 1.-Gestión de la Ejecutiva Nacional en el cumplimiento de los acuerdos de la última reunión plenaria del Comité Nacional.
- 2.-Cómo ayudar al Gobierno del Frente Popular en las tareas de la guerra.
- 3.-Problemas de la producción y el Control obrero.
- 4.-Nacionalización de las industrias y adaptación de las fundamentales a la producción de guerra.
- 5.-Intensificación de la producción agrícola, movimiento cooperativo y de las colectividades en el campo.
- 6.-La carestía de las subsistencias y la lucha contra la especulación.
- 7.-Municipalización de servicios urbanos.
- 8.-Unidad de acción con la C.N.T.
- 9.-Elección de cargos vacantes.

Valencia, 30 de agosto de 1.937

*López Millán, Telégrafos. - Argüeso, Petróleos. -  
Chacón, Tabaquera. - Lombardía, Fete. - Lobera, Correos. -  
Lizcano, Telégrafos. - Esp. P., Molinos. - Banca, Amas. -  
Cervezas, Casado. - Urcuz, Farmacia. - Sánchez Cl-  
nes, Piel. - Septien, Municipios. - Páez, Ferrerías. -  
Negr, Gráfica. - Domínguez, Edif. - Martínez, v. Puertos. -  
Vidal, Textil. - Penar, Madera. - Claudin, Vestido. -  
Pérez, Mineros. - Angel Ferrer, A. Blauas, Eban, A.P.C.*

00003

Las Federaciones que suscriben, solicitan de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, que, con la mayor rapidez, convoque al Comité Nacional para examinar la situación política actual, así como los problemas de unidad con la C.N.T. relaciones con los Partidos políticos y los problemas creados por la guerra y la revolución.

Sindicato Nacional Telegrafos  
Amblan

Federación Nacional Edificación  
Edmundo Domínguez

Sindicato de Petroleros

Artillas

organización Regional Obrera Española

Federación Calzadura Española  
Leon Rodríguez

Guarín  
 Por la práctica  
Francisco V. V. V.

UGT  
Comité Nacional

Circular que los vocales  
en el C.N. de la fede-  
racion expulsada  
dirijan a los afiliados  
de la UGT.

9-IX-1937

50000

00004

Camaradas:

Con fecha 31 de agosto las Federaciones Nacionales de Industria que firman este escrito han recibido de la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. un comunicado por el cual quedan das de baja del Organismo Nacional. Este acuerdo se toma después de recibir la Comisión Ejecutiva Nacional un documento, firmado por la mayoría de los vocales al Comité Nacional, pidiendo que en el plazo de 7 días se proceda a convocar una reunión extradorinaria de dicho Comité Nacional para tratar el siguiente orden del día:

- 1º.- Gestión de la Ejecutiva Nacional en el cumplimiento de los acuerdos de la última reunión Plenaria del Comité Nacional.
- 2º.- Cómo ayudar al Gobierno del Frente Popular en las tareas de la guerra.
- 3º.- Problemas de la producción y control obrero.
- 4º.- Nacionalización de las industrias y adaptación de las fundamentales a la producción de guerra.
- 5º.- Intensificación de la producción agrícola, movimiento cooperativo y de las colectividades en el campo.
- 6º.- La carestía de las subsistencias y la lucha contra la especulación.
- 7º.- Municipalización de los servicios urbanos.
- 8º.- Unidad de acción con la C.N.T.
- 9º.- Elección de cargos vacantes.

Como respuesta a esta petición de convocatoria del Comité Nacional - a la que no podía eludir la Comisión Ejecutiva estatutariamente - se nos responde a las Federaciones firmantes de dicha petición con la siguiente carta:

"La Comisión Ejecutiva ha recibido un documento en el cual figura vuestra firma, solicitando la reunión del Comité Nacional.

Nos extraña que alegais vuestro derecho, según art. 33 de los estatutos cuando según el art. 9º deberiais ser baja por falta de pago.

Como ya en el último Comité Nacional hubo muchas Federaciones que asistieron, deliberaron y votaron sin derecho alguno, y estando dispuesta la Comisión Ejecutiva a que eso no pueda repetirse, ha acordado aplicaros el art. 9º de los Estatutos en su primera parte".

El artículo 9º, en su primera parte dice lo siguiente:

"Serán dados de baja los Organismos que adeuden dos trimestres de cotización".

Utilizando este artículo administrativo la Comisión Ejecutiva procede a la expulsión del seno de la U.G.T. de cerca de 200.000 trabajadores. Aunque esta falta de pago fuese cierta - y demostraremos lo contrario - la actitud de la Comisión Ejecutiva ni es correcta ni es consecuente con el momento revolucionario en que vive nuestro país. Está, pues, lejos de alcanzar el nivel de sus afiliados más simples al proceder, no con el espíritu y el pensamiento de un Organismo que tiene la responsabilidad de orientar y dirigir a cerca de 2.000.000 de proletarios en la lucha contra el fascismo, contra los invasores extranjeros y por la felicidad de la clase obrera, sino que procede con una mentalidad de prestamista, de usurero, aunque el usurero da facilidades de pago. Mucho antes del acuerdo de expulsión, buen número de Federaciones quisieron pagar, tales como Banca y Bolsa, Vestido y Tocado, Petroleos, <sup>trabajadores</sup> Obreros de la Enseñanza, etc., negándose la Tesorería a recibir el dinero porque se carecía de cuponaje o porque no se tenía a mano el listin de cotizaciones, al mismo tiempo que se nos hacía saber, para nuestra tranquilidad, que en estas circunstancias el pago de cotizaciones no era de gran importancia y se nos ofreció remitirnos nota de cargos para el pago.

La nota de cargo para poder pagar se ha convertido en un comunicado de expulsión sin apelación posible, ya que sorprendidos por el inconcebible acuerdo de expulsión, por falta de pago, algunas de las Federaciones expulsadas han acudido a la Comisión Ejecutiva, primero para justificar el por qué de sus atrasos y en segundo lugar, para saber el débito y ponerse al corriente, habiéndose negado la Tesorería a recibir el dinero, porque la resolución de expulsión era firme.

El propósito es claro. Se trata de evitar cumplir la voluntad de la mayoría de los miembros del Comité Nacional al solicitar la reunión del mismo para que la Comisión Ejecutiva, a la vez que da cuenta del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Comité Nacional en su última reunión de Mayo, pueda tomar resoluciones en consonancia con la situación de la guerra y de la clase obrera.

Se otra parte, estatutariamente la Comisión Ejecutiva no está autorizada para proceder en estos casos como lo ha hecho. A todo lo que la autorizan los Estatutos, según el art. 35 de los mismos, es a "resolver por sí misma los asuntos de verdadera urgencia". Y no creemos que el pago de las cuotas pueda ser considerado "de verdadera urgencia". Es mas urgente, a nuestro juicio, tratar en el Comité Nacional

los problemas de la guerra, cómo ayudar al Gobierno al triunfo de la misma, cómo ayudar a organizar la producción y mejorar las condiciones de vida de los obreros.

Es conveniente consignar las palabras del compañero Pascual Tomás en la última reunión del Comité Nacional cuando dijo que el Comité Nacional se reunía para tratar de la gestión de la Comisión Ejecutiva y sus componentes tenían sobrado concepto de la dignidad proletaria para no proponer al Comité Nacional eliminaciones por falta de pago de cuotas, atendiendo con ello a las circunstancias excepcionales que atraviesa nuestro país y las organizaciones obreras.

Estas circunstancias ni el propio historial ni conducta de algunas de las Organizaciones expulsadas ha tenido en cuenta la Comisión Ejecutiva. Por ejemplo, Banca y Bolsa es una de las Organizaciones que ha llegado a recibir felicitaciones de la Comisión Ejecutiva por su puntualidad en el pago de sus cuotas al mismo tiempo que ha ~~tenido~~ hecho donativos a la Comisión Ejecutiva alguno de ellos hasta de 30.000 pesetas.

La Federación Minera, cuyo listin de cuotas tiene un abono de 14.000 pesetas a cuenta, por lo que suponemos que si adeuda algo es una mezquindad, no se han tenido en cuenta la veteranía, ni su ayuda económica ni su gran Historial revolucionario. La Comisión Ejecutiva con dos líneas pretende destrozar el historial de una Organización que lleva en su bandera episodios de los más gloriosos del proletariado español. La Comisión Ejecutiva no ha tenido en cuenta las circunstancias excepcionales porque atraviesan los mineros de Asturias, de Vizcaya, de Andalucía. Y cuando el fascismo penetra a punta de bayoneta en la Región asturiana arrasando a este glorioso pueblo, la Comisión Ejecutiva Nacional como único aliento para seguir en la lucha le ofrece a los obreros mineros la expulsión de la U.G.T., la separación del resto de sus hermanos de clase.

Por encima de esa medida draconiana de la Comisión Ejecutiva que lleva a la escisión y, por consiguiente, la descomposición de las filas proletarias en los momentos en que es más necesaria la unidad, las Organizaciones firmantes y que hemos sido dadas de baja por Decreto, nos consideramos hoy más que nunca afiliadas a nuestra gloriosa UNION GENERAL DE TRABAJADORES, porque estamos seguros que interpretamos sus postulados y seguimos su tradición de unidad y de lucha de clases, al mismo tiempo que la gran masa de afiliados de la U.G.T. - estamos seguros de ello - está a nuestro lado y contra la medida dictatorial que media docena de hombres han tomado contra cerca de 200.000 trabajadores.

Por todo lo expuesto, pedimos ser incorporador al órgano nacional con todos los derechos porque sabemos cumplir con todos nuestros deberes.



**CAMARADAS:**

Con fecha 31 de agosto, las Federaciones Nacionales de Industria que firman este escrito ha recibido de la Comisión Ejecutiva de la U. G. T. un comunicado, en el cual quedan dadas de baja del organismo nacional. Este acuerdo se toma después de recibir la Comisión Ejecutiva Nacional un documento, firmado por la mayoría de los vocales, al Comité Nacional, pidiendo que, en el plazo de siete días, se proceda a convocar una reunión extraordinaria de dicho Comité Nacional, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Gestión de la Ejecutiva Nacional en el cumplimiento de los acuerdos de la última reunión plenaria del Comité Nacional.
- 2.º Cómo ayudar al Gobierno del Frente popular en las tareas de la guerra.
- 3.º Problemas de la producción y control.
- 4.º Nacionalización de las industrias y adaptación de las fundamentales a la producción de guerra.
- 5.º Intensificación de la producción agrícola, movimiento cooperativo y de las colectividades en el campo.
- 6.º La carestía de las subsistencias y la lucha contra la especulación.
- 7.º Municipalización de los servicios urbanos.
- 8.º Unidad de acción con la G. N. T.
- 9.º Elección de cargos vacantes.

Como respuesta a esta petición de convocatoria del Comité Nacional-a la que no podía eludir la Comisión Ejecutiva estatutariamente-se nos responde a las Federaciones firmantes de dicha petición con la siguiente carta:

"La Comisión Ejecutiva ha recibido un documento en el cual figura vuestra firma, solicitando la reunión del Comité Nacional.-Nos extraña que aleguéis vuestro derecho, según el artículo 33 de los Estatutos, cuando según el art. 9.º, deberíais ser baja por falta de pago.-Como ya en el último Comité Nacional hubo muchas Federaciones que asistieron, deliberaron y votaron

Federacion Minera, Ramon Gonzalez Peña. Piel, Francisco Sanchez Llanes. Agua, Gas  
y Electricidad, Jose Cabezas. Industria farmaceutica, Diaz Ureña. Madera, Antonio  
Genova. Trabajadores de la Enseñanza, Cesar Lombardía. Vestido y Tocado, Claudina  
Garcia. Banca, Amaro del Rosal. Petroleos, Daniel Anguiano. Espectaculos Publicos,  
M. f. Molina.

00008

Protel, por telefono, dice el lu-  
nes, 13, que ~~de~~ su Federacion es  
enviada una carta a la Ejecutiva.

sin derecho alguno, y estando dispuesta la Comisión Ejecutiva a que éso no pueda repetirse, ha acordado aplicaros el art. 9.º de los Estatutos, en su primera parte.²

El art. 9.º, en su primera parte, dice lo siguiente:

"Serán dados de baja los organismos que adeuden dos trimestres de cotización".

Utilizando este artículo administrativo, la Comisión Ejecutiva procede a la expulsión del seno de la U. G. T. de cerca de 200.000 trabajadores. Aunque esta falta de pago fuese cierta-y demostraremos lo contrario-la actitud de la Comisión Ejecutiva ni es correcta ni es consecuente con el momento revolucionario en que vive nuestro país. Está, pues, lejos de alcanzar el nivel de sus afiliados más simples, al proceder, no con el espíritu y el pensamiento de un organismo que tiene la responsabilidad de orientar y dirigir a cerca de 2.000.000 de proletarios en la lucha contra el fascismo, contra los invasores extranjeros y por la felicidad de la clase obrera, sino que procede con una mentalidad de prestamista, de usurero, aunque el usurero da facilidades de pago. Mucho antes del acuerdo de expulsión, buen número de Federaciones quisieron pagar, tales como Banca y Bolsa, Vestido y Tocado, Espectáculos públicos-a cuya organización, incluso, se ha devuelto dinero entregado para cotizaciones-Petróleos, Trabajadores de la Enseñanza, etc., negándose la Tesorería a recibir el dinero, porque se carecía de cuponaje o porque no se tenía a mano el listín de cotizaciones, al mismo tiempo que se nos hacía saber, para nuestra tranquilidad, que, en estas circunstancias, el pago de cotizaciones no era de gran importancia, y se nos ofreció resitirnos nota de cargos para el pago.

La nota de cargo para poder pagar se ha convertido en un comunicado de expulsión, sin apelación posible, ya que sorprendidos por el inconcebible acuerdo de expulsión por falta de pago, algunas de las Federaciones expulsadas han acudido a la Comisión Ejecutiva; primero, para justificar el por qué de sus atrasos, y, en segundo lugar, para saber el débito y ponerse al corriente; habiéndose negado la Tesorería a recibir dinero, porque la resolución de expulsión era firme.

El propósito es claro. Se trata de evitar cumplir la voluntad de la mayoría de los miembros del Comité Nacional al solicitar la reunión del mismo, para que la Comisión Ejecutiva, a la vez quedada cuenta del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Comité Nacional en su última reunión de Mayo, pueda tomar resoluciones en consonancia con la situación de la guerra y de la clase obrera.

De otra parte, estatutariamente, la Comisión Ejecutiva no está autorizada para proceder, en estos casos, como lo ha hecho. A todo lo que la autorizan los Estatutos, según el artículo 35 de los mismos, es a "resolver por sí misma los asuntos de verdadera urgencia". Y no creemos que el pago de las cuotas pueda ser considerado "de verdadera urgencia". Es más urgente, a nuestro juicio, tratar en el Comité Nacional de los problemas de la guerra, cómo ayudar al Gobierno al triunfo de la misma, cómo ayudar a organizar la producción y mejorar las condiciones de vida de los obreros.

Es conveniente consignar las palabras del compañero Pascual Tomás, en la última reunión del Comité Nacional, cuando dijo que el Comité Nacional se reunía para tratar de la gestión de la Comisión Ejecutiva, y sus componentes tenían sobrado concepto de la dignidad proletaria, para no proponer al Comité Nacional eliminaciones por falta de pago de cuotas, atendiendo con ello a las circunstancias excepcionales que atraviesa nuestro país y las organizaciones obreras.

Estas circunstancias, ni el propio historial ni conducta de algunas de las organizaciones expulsadas, ha tenido en cuenta la Comisión Ejecutiva. Por ejemplo, Banca y Bolsa es una organización que han llegado a recibir felicitaciones de la Comisión Ejecutiva, por su puntualidad en el pago de sus cuotas, al mismo tiempo que ha hecho donativos a la Comisión Ejecutiva, alguno de ellos, hasta de 30.000 pesetas.

La Federación Minera, cuyo listín de cuotas tiene un abono de 14.000 pesetas, a cuenta; por lo que suponemos que, si adeudaba algo, es una mezquindad, no se ha tenido en cuenta la veteranía, ni su ayuda económica ni su gran historial revolucionario. La Comisión Ejecutiva, con dos líneas, pretende destrozarse el historial de una organización que lleva, en su bandera, episodios de los más gloriosos del proletariado español. La Comisión Ejecutiva no ha tenido en cuenta las circunstancias excepcionales por que atraviesan los mineros de Asturias, de Vizcaya, de Andalucía. Y cuando el fascismo penetra, a punta de bayoneta, en la región asturiana, arrasando a este glorioso pueblo, la Comisión Ejecutiva Nacional, como único aliento para seguir en la lucha, le ofrece a los obreros mineros la expulsión de la U. G. T., la separación del resto de sus hermanos de clase.

Por encima de esa medida draconiana de la Comisión Ejecutiva, que lleva a la escisión, y, por consiguiente, a la descomposición de las filas proletarias, en los momentos en que es más necesaria la unidad, las organizaciones firmantes y que hemos sido dadas de baja, por decreto, nos consideramos hoy, más que nunca, afiliadas a nuestra gloriosa UNION GENERAL DE TRABAJADORES; porque estamos seguros de que interpretamos sus postulados, y seguimos su tradición de unidad y de lucha de clases, al mismo tiempo que, la gran masa de afiliados de la U. G. T. estamos seguros de ello—está a nuestro lado y contra la medida dictatorial que media docena de hombres han tomado contra cerca de 200.000 trabajadores.

00011

= 4 =

Por todo lo expuesto, pedimos ser incorporados al organismo nacional, con todos los derechos; porque sabemos cumplir con todos nuestros deberes.

Valencia, 9 de setiembre de 1937.-

Federación Minera, Ramón González Peña.- Piel, Francisco

Sánchez Llana.- Agua, Gas y Electricidad, José Gabzas.- Indus-  
trias Farmacéuticas, Díaz Ureña.- Madera, Antonio Genova.- Tra-  
bajadores de la Enseñanza, César Lombardía.- Vestido y Tocado,  
Claudina García.- Banca, Amaro del Rosal.- Petróleos, Daniel An-  
guiano.- Espectáculos públicos.

\*\*\*\*\*

Circular a las  
Federaciones Nacionales

00012

- Federación Gráfica Española. Paz, 44, 3.º, dcha. Tel. 12.139. Valencia.
- × Papeleros. Valencia. *Plaza Santa Rademera, 2, 1.º*
- Ferrovianos. Buenos Aires, 2. Tel. 15.363.
- Madera. Blasco Ibáñez, 22. Alcira. (Valencia).
- × Transporte. Marqués del Turia, 52. Tel. 18.491. Valencia.
- × Hostelería. Fai, 12. (Antes Pizarro). Tel. 17.556. Id.
- × Agentes Comerciales. Tagasca, 17. Tel. 18.447. Id.
- × Practicantes de Medicina. Valencia.
- × Personal de Hospitales. Id.
- × Cerveceros. Paseo Colón, 7, Grao. Id.
- × Siderometalúrgica. Id. *Mar, 22.*
- Espectáculos públicos. Avenida N. Salmerón, 6. Tel. 19.373. Id.
- × Médicos. Mar, 53. Id.
- Banca. Pascual y Genís, 21. Tel. 16.500. Id.
- × Edificación. Comedias, 9. Tel. 19.173. Id.
- × Industria farmacéutica. Mar, 53. Tel. 15.896. Id.
- × Trabajadores del Comercio. Id.
- Agua, Gas y Electricidad. Santa Lucía, 40. Tel. 15.049. Id.
- × Empleados de Oficina. Valencia.
- Mineros. ~~Alameda de las Artes, 19~~ Id.
- Obreros de la Piel. Id.
- × Productos Químicos. Largo Caballero, 69. Id.
- × Peluqueros y Barberos. Tel. 16.073. Id. *Subida del Palacio, 19*
- Petróleos. Telef. 17.290. Id.
- × Radiotelegrafistas. Id.
- × Telefónica. Plaza Mirasol, 3, Id. Tel. 14.156.

Trabajadores de la Enseñanza, Hernán Cortés, 19. Valencia. Teléfono 36.573.

\* Trabajadores de la Tierra, placeta del Temple, 8. Valencia. Teléfono 15.290.

\* Transportes Marítimos, Libertad, 20. Valencia. Teléfono 30.020.

Vestido y Tocado, Vidrio. Valencia. Teléfono 33.55.

\* Obras de Puentes, Grao. Valencia. Teléfono 30.313. *Mercedes Mente, 2*

\* Telégrafos. Valencia. Teléfono 15.447.

Tabaquera, Naves, 7. Valencia. Teléfono 16.621. *Chavón, 18.795*

Seguros, Largo Caballero, 73, 1.º. Valencia. Teléfono 15.447.

\* Correos. Valencia. Teléfono 15.447.

\* Carteros. Valencia. Teléfono 15.447.

\* Carteros postal rural. Valencia. Teléfono 15.447.

\* Textil, Vía Durruti, 15, 2.º Barcelona. Valencia. Teléfono 15.447.

\* Toneleros, Barcelona, o Reus. Valencia. Teléfono 15.447.

\* Azucareros, Metalurgia, Valencia. Valencia. Teléfono 15.447.

\* Municipios, Miguel Angel, 1. Madrid. Valencia. Teléfono 15.447.

Artes Blancas, Piamonte, 2. Valencia. Teléfono 15.447. *Largo Caballero, 120*

Agua, Gas y Electricidad, Santa Lucia, Valencia. Teléfono 15.447.

Empresas de Oficina, Valencia. Valencia. Teléfono 15.447.

Miércoles, Valencia. Valencia. Teléfono 15.447.

Obreros de la Piel, Valencia. Valencia. Teléfono 15.447.

Productos Químicos, Largo Caballero, Valencia. Teléfono 15.447.

Peñeros y Barberos, Valencia. Valencia. Teléfono 15.447.

Petróleos, Valencia. Valencia. Teléfono 15.447.

Radioeléctricos, Valencia. Valencia. Teléfono 15.447.

Teléfonos, Plaza Mirasol, Valencia. Valencia. Teléfono 15.447.



00013

A LA FEDERACION

Estimados camaradas:

Profundamente impresionados ante las medidas tomadas por la C. E. de la Unión General, en una de sus últimas reuniones, en virtud de las cuales han quedado excluidas diez Federaciones Nacionales de Industria, que habían solicitado la reunion del C. N. de la Unión, os enviamos estas lineas.

Es conocido, perfectamente, de vosotros lo ocurrido en el ultimo C. N., en el cual, despues de ~~no aprobar~~ la nota dada por la C. E. en la ultima crisis, fue aprobada una proposición de adhesión al Gobierno, por 24 votos contra 13, y se acordó, entre otras cosas, reanudar la tradicion relacion con el ~~P. S. C. E.~~ <sup>P. S. C. E.</sup> y mantener buenas relaciones con el ~~P. C.~~ <sup>P. C.</sup>, prometiendola C. E. la proxima reunion del ~~C. N.~~ <sup>C. N.</sup> para examinar su gestion anterior y resolver, con todos, ~~sobre de-~~ <sup>terminados</sup> problemas actuales.

Pues bien; la C. E., en contra de sus promesas, de espaldas a los acuerdos tomados por el Pleno, se ha dedicado al fiel incumplimiento de éstos, no viéndose, por ningun lado, su apoyo al Gobierno y lanzándose a una lucha intensa contra el P. C., con el que estaba obligado a mantener buenas

relaciones, no solo por los acuerdos del Pleno, sino porque, en ningún momento, y menos ahora, ~~no~~ podemos permitirnos el ~~tra-~~  
~~bajo~~ de dividirnos.

*Lujó*

No han parado aquí las actividades de la C. E. Con el pretexto de la falta de pago de varias Federaciones y decimos pretexto, porque, días antes del acuerdo, no se admitía ya a algunas Federaciones el importe de las cuotas-olvidando las costumbres de la U. G. T., a este respecto, y sin el aviso previo, que es elemental hacer a los deudores, se da de baja, sin consultar, al C. N., a diez Federaciones de las firmantes de la solicitud de Pleno, EXCLUSIVAMENTE, entre las cuales figura la Federación de Obreros Mineros.

No contentos con esto, y para que quede claro su afán de escisión, se ha dirigido esta C. E. a las Sec- -  
ciones de las Federaciones expulsadas por ser partidarias del Gobierno y de la Unidad del Proletariado, invitandoles a pertenecer directamente a la U. G. T., con el propósito evidente de proceder, más tarde, a la creación de nuevas Federaciones.

Ante esta actitud, que sería lamentable siem-  
pre, pero que, en estos momentos de lucha durísima frente al fascismo resulta sencillamente criminal, es necesario que los verdaderos amantes de la Unión General deseamos se mantenga unida, impidamos que la C. E. siga por el camino señalado emprendido.

Para ello, os invitamos a subscribir la petición de Pleno que formulamos, y que está concebida en los términos que sigue:

"Las Federaciones que subscriben, considerando de extraordinaria gravedad los acuerdos tomados por la C. E. dando de baja a un importante núcleo de Federaciones Nacionales, sin contar, para nada, con el C. N., solicitan de la C. E. la reunión del C. N., en el plazo de seis días, a partir de esta fecha, al objeto de examinar, y resolver <sup>sobre</sup> los acuerdos ~~de la C. E.~~"

Con la esperanza de que contaremos con vuestra firma--sean cuales fueren vuestras opiniones sobre otros problemas--firma que solicitamos por saberos inspirados por un gran cariño a la gloriosa Unión General, quedamos vuestros y de la causa proletaria,

NOTA.-Si dais vuestra adhesión a nuestro propósito, os rogamos nos lo comuniquéis, con toda rapidez, al domicilio de Federación Gráfica Española, Paz, 44, 3.º, derecha, ~~XXXXXX~~ Teléfono 13.134. VALENCIA.

*Para la Federación Gráfica Española  
Federación Gráfica Española  
Federación Gráfica Española*

A LA FEDERACION

TRABAJADORES DEL COMERCIO  
CIUDAD

Estimados camaradas:

Profundamente impresionados ante las medidas tomadas por la Comisión Ejecutiva de la U. G. T., en una de sus últimas reuniones, en virtud de las cuales han quedado excluidas diez Federaciones Nacionales de Industria, que habían solicitado la reunión del Comité Nacional de la Unión, os enviamos estas líneas.

Es conocido, perfectamente, de vosotros lo ocurrido en el último Comité Nacional, en el cual, después de rechazar la nota dada por la Comisión Ejecutiva en la última crisis, fue aprobada una proposición de adhesión al Gobierno, por 24 votos contra 13, y se acordó, entre otras cosas, reanudar la tradicional relación con el Partido Socialista, y mantener buenas relaciones con el Partido Comunista, prometiendo la Comisión Ejecutiva la inmediata reunión del Comité Nacional, para examinar sus gestiones y resolver, con todo detenimiento, sobre problemas actuales.

Pues bien; la Comisión Ejecutiva, en contra de sus promesas, de espaldas a los acuerdos tomados por el Pleno, se ha dedicado al fiel incumplimiento de éstos, no viéndose, por ningún lado, su apoyo al Gobierno, y lanzándose a una lucha intensa contra el Partido Comunista, con el que estaba obligado a mantener relaciones, no sólo por los acuerdos del Pleno, sino porque, en ningún momento, y menos, ahora, podemos permitirnos el lujo de dividírnos.

No han parado aquí las actividades de la Comisión Ejecutiva, con el pretexto de la falta de pago de varias Federaciones—y decimos pretexto, porque, días antes del acuerdo, no se admitía ya a algunas Federaciones el importe de las cuotas—, olvidando las costumbres de la U. G. T., y este respecto, y sin el aviso previo, que es elemental hacer a los deudores, se da de baja, sin consultar al Comité Nacional, a diez Federaciones, de las firmantes de la solicitud del pleno, EXCLUSIVAMENTE, entre las cuales figura la Federación de Obreros Mineros.

No contentos con esto, y para que quede claro su afán de escisión, se ha dirigido esta Comisión Ejecutiva a las Secciones de las Federaciones expulsadas por ser partidarias del Gobierno y de la Unidad Proletaria, invitándoles a pertenecer directamente a la U. G. T., con el propósito evidente de proceder, más tarde, a la creación de nuevas Federaciones.

Ante esta actitud, que sería lamentable siempre; pero que, en estos momentos, de lucha durísima frente al fascismo, resulta criminal, es necesario que los verdaderos amantes

de la U. G. T., que deseamos se mantenga esta unidad, impidamos que la Comisión Ejecutiva siga por el suicida camino emprendido.

Para ello, os invitamos a subscribir la petición de Pleno que formulamos, y que está concebida en los términos que sigue, y tiene la aprobación de varias importantes Federaciones:

"A la Comisión Ejecutiva de la U. G. T.-Las Federaciones que subscriben, considerando de extraordinaria gravedad los acuerdos tomados por la Comisión Ejecutiva, dando de baja a un importante núcleo de Federaciones Nacionales, sin contar, para nada, con el Comité Nacional, solicitan de la Comisión Ejecutiva la reunión del Comité Nacional, en el plazo de seis días, a partir de esta fecha, al objeto de examinar y resolver sobre dichos acuerdos".

Con la esperanza de que contaremos con vuestra firma-sean cuales fueran vuestras opiniones sobre estos problemas-, firma que solicitamos, por saberos inspirados por un gran cariño a la gloriosa U. G. T., quedamos vuestros y de la causa proletaria,

NOTA.-Si dais vuestra adhesión a nuestro propósito, os rogamos nos lo comunicéis, con toda rapidez, al domicilio de la Federación Obrera Española, Paz, 44, 3.º, derecha. Teléfono 12.139, Valencia.

Copia

00018

## A LA FEDERACION

Estimados camaradas:

Profundamente impresionados ante las medidas tomadas por la Comisión Ejecutiva de la U. G. T., en una de sus últimas reuniones, en virtud de las cuales han quedado excluidas diez Federaciones Nacionales de Industria, que habían solicitado la reunión del Comité Nacional de la Unión, os enviamos estas líneas.

Es conocido, perfectamente, de vosotros lo ocurrido en el último Comité Nacional, en el cual, después de rechazar la nota dada por la Comisión Ejecutiva en la última crisis, fue aprobada una proposición de adhesión al Gobierno, por 24 votos contra 13, y se acordó, entre otras cosas, reanudar la tradicional relación con el Partido Socialista y mantener buenas relaciones con el Partido Comunista, prometiendo la Comisión Ejecutiva la inmediata reunión del Comité Nacional, para examinar sus gestiones y resolver, con todo detenimiento, sobre los problemas actuales.

Pues bien; la Comisión Ejecutiva, en contra de sus promesas, de espaldas a los acuerdos tomados por el Pleno, se ha dedicado al fiel incumplimiento de éstos, no viéndose, por ningún lado, su apoyo al Gobierno y lanzándose a una lucha intensa contra el Partido Comunista, con el que estaba obligado a mantener buenas relaciones. no sólo por los acuerdos del Pleno, sino porque, en ningún momento, y menos, ahora, podemos permitirnos el lujo de dividirnos.

No han parado aquí las actividades de la Comisión Ejecutiva, con el pretexto de la falta de pago de varias Federaciones—y decimos pretexto, porque, días antes del acuerdo, no se admitía ya a algunas Federaciones el importe de las cuotas—, olvidando las costumbres de la U. G. T., a este respecto, y sin previo aviso, lo que es elemental hacer a los deudores, se da de baja, sin consultar al Comité Nacional, a diez Federaciones, de las firmantes de la solicitud de pleno. EXCLUSIVAMENTE, entre las cuales figura la Federación de Obreros Mineros.

No contentos con esto, y para que quede claro su afán de exclusión, se ha dirigido esta Comisión Ejecutiva a las Secciones de las Federaciones expulsadas por ser partidarias del Gobierno y de la Unidad del Proletariado, invitándoles a pertenecer directamente a la U. G. T., con el propósito evidente de proceder, más tarde, a la creación de nuevas Federaciones.

Ante esta actitud, que sería lamentable siempre; pero que, en estos momentos, de lucha durísima frente al fascismo, resulta criminal, es necesario que los verdaderos amantes de

la U. G. T., que deseamos se mantenga esta unidad, impidamos que la Comisión Ejecutiva siga por el suicida camino que ha emprendido.

Para ello, os invitamos a subscribir la petición de Pleno que formulamos, y que está concebida en los términos que sigue, y tiene la aprobación de varias importantes Federaciones:

"A la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.-Las Federaciones que subscriben, considerando de extraordinaria gravedad los acuerdos tomados por la Comisión Ejecutiva, dando de baja a un importante núcleo de Federaciones Nacionales, sin contar, para nada, con el Comité Nacional, solicitan de la Comisión Ejecutiva la reunión del Comité Nacional en el plazo de seis días, a partir de esta fecha, al objeto de examinar y resolver sobre dichos acuerdos."

Con la esperanza de que contaremos con vuestra firma-sean cuales fueran vuestras opiniones sobre estos problemas-, firma que solicitamos, por saberos inspirados por un gran cariño a la gloriosa U. G. T., quedamos vuestros y de la causa proletaria,

NOTA. Si dais vuestra adhesión a nuestro propósito, os rogamus nos lo comunicéis, con toda rapidez, al domicilio de la Federación Gráfica Española, Paz, 44, 3.º, dcha. Teléfono 12.139. Valencia.

el sentido de indicarle la forma en que tiene que liquidar los atrasos de cotización.

3.º Que no estando dispuestos a tolerar transgresiones de los Estatutos de la U. G. T., y aplicación alévosa del art. 9 de los mismos, por parte de esa Ejecutiva a nuestras Federaciones, de las que somos representantes en el Comité Nacional de la U. G. T., por haber sido elegidos en nuestros Congresos respectivos, y obligados a defender sus derechos y los nuestros, ante la arbitrariedad perpetrada por esa Ejecutiva, y, menos, permitir que se escinda nuestras Federaciones, sostenidas a costa de tanto sacrificio, propósito deliberado de esa Ejecutiva, al enviar a nuestras Secciones la circular en la que se les invitaba a ingresar directamente a la U. G. T., a la que no han dejado, ni un momento, de pertenecer, os notificamos que, de no rectificar el acuerdo de aplicarnos el art. 9 de los Estatutos de la U. G. T., restituyéndonos los derechos en toda su integridad, reafirmación que precisamos se nos notifique antes de la doce de la mañana del día veinticuatro de los que cursan, por estar desplazados de sus residencias habituales algunos de los firmantes, nos veremos obligados, como vocales del Comité Nacional de la U. G. T., a consecuencia de vuestro desdichado acuerdo, bien a nuestro pesar, y lamentándolo mucho, a proceder a defender nuestros derechos en la forma que nos obliguen a recurrir vuestras decisiones.

Esperando de esa Ejecutiva rectifique el error cometido, quedan fraternalmente vuestros y de la Causa, en Valencia, a veintidós de setiembre de mil novecientos treinta y siete.